



# BOD

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVII

VIERNES, 29 DE ENERO DE 2021

NÚMERO 19

### SUMARIO

#### III. – PERSONAL

	<u>Página</u>
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	
DESTINOS .....	2019
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL</b>	
PERSONAL MILITAR	
Cambios de situación .....	2023
Excedencias .....	2024
Servicio en la administración civil .....	2025
Vacantes .....	2026
Destinos .....	2065
Servicios especiales .....	2069
Comisiones .....	2070
<b>CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>	
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
• ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES	
Bajas .....	2072
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
• ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS	
Retiros .....	2073
Comisiones .....	2074
RESERVISTAS	
Ascensos .....	2075
Situaciones .....	2082
Bajas .....	2083
Nombramientos .....	2084



## ASAMBLEA DE LAS REALES Y MILITARES ORDENES DE SAN FERNANDO Y SAN HERMENEGILDO

Recompensas .....	2085
-------------------	------

## EJÉRCITO DE TIERRA

### CUERPO GENERAL

• ESCALA DE TROPA	
Ceses .....	2086
Destinos .....	2087
• VARIAS ESCALAS	
Adaptaciones orgánicas .....	2088

## ARMADA

### CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos .....	2104
Vacantes .....	2105
Destinos .....	2106
Nombramientos .....	2107
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Excedencias .....	2109
• ESCALA DE MARINERÍA	
Recompensas .....	2110
• VARIAS ESCALAS	
Comisiones .....	2114

### CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• VARIAS ESCALAS	
Vacantes .....	2115

### CUERPO DE INTENDENCIA

• ESCALA DE OFICIALES	
Nombramientos .....	2117

### CUERPO DE INGENIEROS

• ESCALA DE OFICIALES	
Nombramientos .....	2120
• VARIAS ESCALAS	
Vacantes .....	2121

### CUERPO DE ESPECIALISTAS

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ascensos honoríficos .....	2123

### VARIOS CUERPOS

Destinos .....	2124
Recompensas .....	2125
Distintivos .....	2129

### RESERVISTAS

Situaciones .....	2130
-------------------	------

**EJÉRCITO DEL AIRE**

## CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Servicio activo .....	2139
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo .....	2140
Ceses .....	2141
Vacantes .....	2142
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo .....	2145
Bajas .....	2147
Licencia por asuntos propios .....	2148
Ceses .....	2149
Destinos .....	2152
Recompensas .....	2153

## CUERPO DE INTENDENCIA

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos .....	2155

## RESERVISTAS

Ascensos .....	2156
Situaciones .....	2160
Compromisos .....	2165

**GUARDIA CIVIL**

## ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999)

Ascensos .....	2166
----------------	------

## ESCALA DE SUBOFICIALES

Ascensos .....	2168
Suspensión de empleo .....	2170

## ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Ascensos .....	2171
Reserva .....	2172
Retiros .....	2173
Suspensión de empleo .....	2174
Distintivos de permanencia .....	2177

**IV. — ENSEÑANZA MILITAR**

## ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL

Nombramiento de alumnos .....	2178
-------------------------------	------

## ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Convocatorias .....	2182
Cursos .....	2186
Aptitudes .....	2194

**VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES .....	2200
--	------



## RETRIBUCIONES

## CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

## CUERPO JURÍDICO MILITAR

- VARIAS ESCALAS

Trienios ..... 2205

## CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN

- ESCALA DE OFICIALES

Trienios ..... 2206

## CUERPO MILITAR DE SANIDAD

- ESCALA DE OFICIALES

Trienios ..... 2207

- VARIAS ESCALAS

Trienios ..... 2208

## CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

- ESCALA DE SUBOFICIALES

Trienios ..... 2210

## ARMADA

## VARIOS CUERPOS

Trienios ..... 2211

## AVISO LEGAL

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

## Edita:



## Diseño y Maquetación:

Imprenta del Ministerio de Defensa